

juicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Camilo Morán Valdemoro.—20.557.

GRES LUNA, S. A.
(Sociedad absorbente)
PASTA BLANCA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las mercantiles «Gres Luna, Sociedad Anónima» y «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal celebradas el día 7 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Gres Luna, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal (sociedad absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición a título universal de todos los derechos y obligaciones de «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con efectos contables desde el 1 de enero de 2004, de acuerdo con el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alcora, 7 de mayo de 2004.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, Rubén Bachero Beltrán y Juan Javier Bachero Beltrán.—20.615.
y 3.ª 18-5-2004

**GRUPO CONSTRUCCIONES SLATES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El consejo de administración de «Grupo Construcciones Slates, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el local social sito en avenida Marcelino Suarez, 24, planta 1ª de El Barco de Valdeorras, Ourense, el día 28 de junio de 2004 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades en uno o varios miembros del consejo de administración, para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción del acta de la junta y aprobación de la misma.

De acuerdo con el artículo 212.2, ley de sociedades anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; dicha docu-

mentación les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

El Barco de Valdeorras, Ourense, 11 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, don Emeterio Vega Rodríguez.—20.163.

**GRUPO CORESAL,
SOCIEDAD LIMITADA**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, con este

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Otros temas y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen a su disposición con anterioridad a la junta en el domicilio social copia del informe sobre la disolución.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, Javier García Vega.—20.954.

**GRUPO HUERTAS
AUTOMOCIÓN, S.A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 5 de mayo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 9,30 horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 26 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión de esta Sociedad y de su Grupo Consolidado, junto al informe de auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Provisión de una vacante del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—20.277.

**GRUPO PLAZA GALICIA JOYAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas del Grupo Plaza Galicia Joyas, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en A Coruña, calle Federico Tapia, número 11, primero D, el día 14 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 15 de junio, en el mismo lugar y misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003, y el correspondiente Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación.

Cuarto.—Acuerdo sobre destino de las acciones del socio expulsado y ejercicio, en su caso, del derecho de adquisición preferente por los socios.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A Coruña, 4 de mayo de 2004.—Juan Manuel Candame Areosa. Consejero Delegado.—20.252.

GUVICEN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 4 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en la Avenida del Ventisquero de la Condesa número 42 de Madrid, en primera convocatoria y, para el siguiente día 5 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Guillén García.—21.788.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, el viernes día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuera del caso, el sábado día 19 de junio siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Manifestaciones de la Presidencia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Lecuona Ledesma.—20.259.